

Ética cotidiana

## La ética en el trabajo

**Psic. Adriana Mercedes Tejada Montaña**

### **Aspectos bioéticos cotidianos**

La ética en el trabajo no es un tema al que se dedique mucha atención. Nos preguntamos si el actuar del trabajador fue correcto o incorrecto, lícito o ilícito, sobre todo en actos concretos como el cobro de una comisión, el manejo adecuado de un documento, una transacción que se considera ventajosa etc. En el ámbito de la salud, por ejemplo, se habla de falta de ética en el trabajo cuando nos damos cuenta que hubo una manipulación de un paciente con un tratamiento innecesario, o cuando el médico se ha excedido con sus honorarios; incluso cuando una institución ha lucrado directamente frente a una situación de pérdida o de dolor.

Sin embargo, la ética del trabajo va más allá de la ética de cada una de las profesiones. Esta ética nos ubica en el trabajo desde un punto más antropológico.

### **El trabajo humano**

El trabajo humano tiene un valor en sí mismo, porque es una actividad propia del hombre y desarrollada por él. Ya que todo lo que el hombre realiza y es para su bien, tiene la misma dignidad de quien lo hace, así el trabajo humano tiene la misma dignidad que posee la persona humana. Entre trabajo y naturaleza humana hay una retroalimentación: el hombre dignifica al trabajo y el trabajo digno humaniza más al hombre.

Ésta es la naturaleza del trabajo: humanizar al hombre. Contra toda consideración que entiende el trabajo como algo meramente pesado, obligatorio: la llamada “rutina de trabajo”. Otros consideran el trabajo como un castigo, como una carga y como un algo por lo que se tiene que pasar para vivir. ¿Cómo hemos llegado a tener esta percepción y sobre todo, cómo se ha convertido en una convicción? Las razones son múltiples: el estilo de vida actual y los anti-valores han colaborado mucho en ello. Anteriormente el trabajo se elegía como decisión propia y el hombre veía en esa posibilidad un medio para su desarrollo y realización; ahora las personas han dejado de ser el centro de su actividad laboral y se han convertido en un medio para satisfacer las necesidades de su trabajo.

La retribución económica, en un mundo donde reina sólo el que sirve para producir y para consumir, ha conquistado un lugar preponderante. La retribución, como su nombre lo manifiesta, es tan sólo una retribución y nunca va a reflejar el verdadero valor de la actividad. El verdadero valor está en la medida en que me convierto en mejor persona y contribuyo con esto al beneficio de los otros y a la transformación de mi realidad. El trabajo construye al hombre que está en constante camino. La reflexión ética sobre el trabajo es exigida por el significado constitutivo de esta «dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día» (JUAN PABLO II, *Laborem exercens*).

### **Hacia una ética del trabajo**

La primera condición de una ética del trabajo será, pues, enraizarla en la comprensión misma del hombre, de su dignidad y de su libertad. De ello da testimonio la experiencia

general de la humanidad, para la cual la violación de la justicia y del derecho en el ámbito del trabajo tiene tal relevancia ética que, en palabras de la Escritura, «llega a los oídos del Señor».

El punto de partida adecuado para acercarse a esta dimensión fundamental de la vida es la afirmación de «la dignidad del trabajador en cuanto tal y, por esto mismo, la dignidad del trabajo», como una actividad perteneciente a la vocación de toda persona, ya que el hombre «se expresa y se realiza mediante su actividad laboral» (JUAN PABLO II, Centesimus annus).

Como persona, el hombre es sujeto del trabajo e, independientemente de cuál sea el objeto de su actividad, ésta ha de servir a la realización de su humanidad. Existe una preeminencia de este significado subjetivo del trabajo sobre su significado objetivo, de modo que el trabajo se mide en primer lugar con el metro de la dignidad del hombre que lo realiza y tiene asimismo por finalidad el bien del hombre. Esta dimensión personal, subjetiva, «condiciona la ética del trabajo» (Juan Pablo II, Laborem exercens).

Si lo vemos desde este punto, la dimensión personal incluso ilumina la situación de fatiga y de sufrimiento que implica el trabajo. Teológicamente el hombre, a imagen del mismo Dios, es llamado a «cultivar» y a «dominar» la tierra, descubriendo y usando razonablemente los recursos que la creación le ofrece (Gn 1,28). Esta es la raíz de nuestro trabajo de transformación y construcción de nuestro propio mundo, adquiriendo un gran valor por su colaborar en el fin del hombre.

Así pues, orientando la vida a través del mandamiento del amor a Dios y al prójimo, se enriquece la dignidad del trabajo humano, se valoran sus dimensiones fundamentales, personales y sociales, y se hace posible afrontarlo también en su dimensión ardua y fatigosa. Al mismo tiempo, la persona es ayudada a tomar conciencia de la injusticia presente en los fenómenos de explotación de los trabajadores, que viven en condiciones de miseria material y moral, o en los de la alienación humana existente en los países más avanzados.

De esta manera la ética del trabajo adquiere otro sentido. Ya no se trata de analizar si mis acciones aisladas son lícitas o ilícitas, sino de revisar cuál está siendo la verdadera finalidad de trabajo, cualquiera que éste sea. ¿En realidad lo puedo ver como un medio para realizar el gran proyecto de vida?, o ¿la actividad diaria que realizo carece de sentido y de finalidad?

### **Compromiso ético**

El compromiso ético nace de la respuesta positiva al primer cuestionamiento. Si tengo claro el sentido objetivo del trabajo entonces haré un revisión exhaustiva sobre la actividades que he elegido libremente para realizar mi labor profesional, para analizar que tanto están verdaderamente siendo un medio para llegar a mi fin; y, si es así, cuál está siendo mi desempeño laboral y si hay una congruencia y coherencia entre lo que pienso y lo que realizo.

Cabe aquí realizar el “examen de conciencia” del cómo estoy realizando mi trabajo, si soy puntual, honesto, si aprovecho el tiempo laboral adecuadamente, si hay responsabilidad en mis actos cotidianos, y -sobre todo- cuál es la actitud con la que vivo mi dimensión laboral (en alegría, con optimismo, con esperanza); o cuáles son los comentarios que generalmente salen de mi persona hacia el trabajo en general, la situación actual en el país y sobre mi

propio desempeño y el de mis compañeros. ¿Corresponden todas mis respuestas a lo que busco alcanzar con mi proyecto de vida? Si la respuesta ha sido afirmativa, hay que seguir por ese rumbo, pero si -por el contrario- es distinta, es un buen momento para tomar la determinación de que así empiece a ser.

Para el segundo cuestionamiento (¿la actividad diaria que realizo carece de sentido y de finalidad?), también hay algo que hacer. Si me doy cuenta que lo que hago diariamente no tiene un sentido verdaderamente significativo, es el momento para que comience a serlo. Ya que posiblemente no se tiene en este momento la facilidad para cambiar radicalmente y buscar alguna otra actividad, será importante que se dote de sentido lo que se hace.

Si realizamos este ejercicio, no tendremos que hablar ya de la falta de ética en el trabajo que realizamos los unos con los otros, ya que yo recibo el resultado del trabajo de otros y otros el mío. Con seguridad habría menos abusos, trabajaríamos más contentos, seríamos más humanos y -de paso- un poco más santos.